

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9307 *Resolución de 29 de abril de 2025, de la Diputación Provincial de Valencia/ València, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 29, de 12 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Dos puestos de Jefe/a de Grupo de Oficina de Gestión Tributaria, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión de Programas, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Administración Dos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Subvenciones, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a de Equipo de Gestión Administrativa de Formación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de Negociado, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a de Unidad Administrativa de Comunicación y Relaciones con el exterior, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Administración, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Cometidos especiales.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 72, de 15 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

València, 29 de abril de 2025.—La Vicepresidenta segunda, Diputada delegada de Recursos Humanos, María del Remedio Mazzolari Tortajada.